

NÚM. 12.053

Suscripción en Córdoba...  
 Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

VIERNES 5 DE JULIO DE 1889.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 1.º se abrió a las tres y cuarto.

El Sr. Botella rogó al ministro de Fomento que enviase el expediente del ferrocarril del Noguera Pallaresa con sus proyectos, estudios y presupuestos.

Preguntó al señor presidente de la Cámara si estaba dispuesto a ceder a la presión y a las amenazas contenidas en un telegrama de Lérida.

El señor Maluquer contestó que se trataba de un telegrama particular, cuya responsabilidad es de quien lo suscribe.

El Sr. Presidente declaró que la Mesa no había recibido telegrama alguno de Lérida.

Añadió que el ministerio de Fomento había remitido a la Cámara los documentos que a dicho ferrocarril se refieren, y que la comisión verá si son bastantes para proceder a la discusión del dictamen que días atrás fué retirado de la orden del día.

El señor marqués de Arlanza manifestó que el señor Botella había dado más importancia que la que merece al telegrama.

El Sr. Botella dijo que se explicaba perfectamente la especie de sociedad de socorros mutuos que han establecido los interesados en los ferrocarriles del Canfranc y del Noguera-Pallaresa; pero que eran inútiles cuantos esfuerzos se hagan mientras no se ratifique el convenio internacional de julio de 1885 para la perforación del Pirineo.

El Sr. marqués de Arlanza encontró justificado el socorro mútuo para satisfacer necesidades de los pueblos.

El señor marqués de Casa Jimenez se mostró conforme en principio con el proyecto de ley del ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

El señor Graells rogó al ministro de la Gobernación que consignase si en el Escorial hay ó no alguna enfermedad especial.

El Sr. Oliva apoyó una proposición de ley adicionando los artículos 30 y 83 de la ley de Obras públicas, y fué tomada en consideración.

Orden del día.—Sin debate se aprobaron los proyectos de ley autorizando la concesión del ferrocarril del Grao de Valencia a Bétera é incluyendo en el plan general de carreteras la de Baeza á Javalquinto.

Se aprobó igualmente un dictamen de la comisión de actas admitiendo al ejercicio del cargo de senador por la provincia de Pontevedra al Sr. Becerra Armesto, que prestó juramento.

El señor presidente anunció que se hallaban en secretaría á disposición de los

señores senadores las cuentas de la alta Cámara.

Orden del día para el 2: votación definitiva de los proyectos de ley aprobados en la sesión de hoy.

Se levantó la sesión á las cuatro y diez minutos.

### CONGRESO.

La sesión del 1.º se abrió á las tres y cuarto.

El marqués de Valdeterrazo presentó y defendió una exposición solicitando que no se suprima la audiencia de Llerena.

Continuó la presentación de exposiciones, en las que se pide protección para la agricultura.

Las señores Pando y Martin Sanchez sostuvieron una ligera polémica respecto del estado de los fondos de la caja agrícola de Crespo Rascon en Salamanca.

El Sr. Daban insistió en la necesidad de que se paguen sus atrasos á los soldados de Cuba.

El ministro de Ultramar contestó que el capitán general de aquella isla cuidará con preferencia de atender el pago de los abonos por medio de las liquidaciones oportunas.

El Sr. Cellernelo pidió el expediente de los ferrocarriles de Puerto-Rico.

El Sr. Requejo se lamentó de que en Morales del Vino (Zamora), haya estado insepulto un cadáver más de 50 horas.

El Sr. Lopez Mora, con motivo de la varadura del *Nautilus*, se lamentó de la frecuencia con que ocurren accidentes desgraciados á nuestra marina.

El ministro de Marina dió amplias explicaciones sobre las causas inevitables de aquellos accidentes.

El vizconde de Campo Grande recordó las disposiciones vigentes para los buques que conducen emigrantes.

El Sr. Alix censuró se haya repuesto á un secretario del Ayuntamiento de Centa, supuesto por auto judicial como falsificador, y que se haya nombrado de real orden alcalde de Novelda á una persona conocida como republicano.

El ministro de la Gobernación pidió se suspendiese el juicio sobre el primer asunto hasta que se vea el expediente; y á propósito de la otra cuestión, dijo que no ha hecho más que firmar una propuesta del gobernador apoyada por diputados monárquicos.

El señor Puga reclamó del ministro de Ultramar el expediente de las escalas de los vapores correos entre Cuba y la península.

El Sr. García Lomas reclamó el expediente sobre creación del lazareto de la Coruña.

Los ministros de Ultramar y Gobernación contestaron con frases conciliadoras y ofrecieron los expedientes pedidos.

Al Sr. Azcarate defendió una proposición de ley concediendo una pensión á la

viuda del mariscal de campo Sr. Gonzalez Hontoria.

Después de breve contestación del ministro de Marina, en la que con frases muy laudatorias para el finado rogó al Congreso se tomara en consideración, así se acordó por unanimidad.

Continuó después la presentación de exposiciones solicitando protección para la agricultura.

Entrándose en la orden del día se puso á discusión el proyecto de ley remitido por el Senado, referente á la provisión de vacantes de jefes y oficiales del ejército en Ultramar.

El Sr. Ochando impugnó el voto particular del Sr. Cassola.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las siete y cuarto.

## Seccion oficial.

### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Ultimada la rectificación del empadronamiento domiciliario de este distrito municipal, dispuesta por los dos artículos 2.º y 3.º de la ley de 2 de Mayo próximo pasado, y cumplidas por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia las formalidades mencionadas en la disposición 2.ª de la Real orden-circular del Ministerio de la Gobernación fecha 4 del propio mes, ha resuelto, al autorizar dichos trabajos, que se expongan al público por término de 15 días, contados desde el de hoy, para que puedan ser examinados y formularse en su caso las reclamaciones que correspondan, según y á los efectos que determina el artículo 20 de la ley municipal.

Lo que se anuncia para inteligencia de este vecindario, advirtiéndole que el referido empadronamiento se encuentra de manifiesto en el negociado respectivo de la Secretaría de esta Corporación.

Córdoba 1.º de Julio de 1889.—J. R. Sánchez.

Resuelto por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de ayer que se prosiga la canalización con tubería de hierro dulce inoxidable desde la puerta de Osario en que termina la recientemente instalada, hasta la ría de los jardines públicos y paseo del Gran Capitan, cuya longitud mide 920 metros lineales, se anuncia por término de diez días la contratación en subasta de este servicio, señalándose para el remate el jueves 11 del que rije, de una á dos de la tarde, en el despacho de esta Alcaldía, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

El tipo para la subasta será la cantidad de 9.810 pesetas 88 céntimos en que se ha fijado el importe de las obras con inclusión de los aumentos correspondien-

dientes por imprevistos, dirección, administración, adelanto de capital y beneficio industrial; y las proposiciones deberán presentarse en pliegos cerrados por personas que tengan aptitud legal para contratar, estendidas en papel de la clase 11.ª (de una peseta) acompañando además de la cédula personal del licitador, recibo que acredite haber consignado en la Depositaria de los fondos municipales la cantidad de 490 pesetas 50 céntimos, como fianza prévia, debiendo redactarse las proposiciones con arreglo al siguiente Modelo.

Don F. de T., vecino de... domiciliado en la calle de... número... enterado del expediente relativo á la canalización con tubería de hierro proyectada establecer en la calle de los Tejares hasta la ría de los jardines públicos y paseos del Gran Capitan, aceptando en todas sus partes las condiciones prefijadas, y sometiendo á su cumplimiento, se obliga á realizar dichas obras por la cantidad de (tantas pesetas por letra.)

Fecha y firma.  
Córdoba 2 de Julio de 1889.—J. R. Sánchez.

Nota de los gastos causados durante el periodo comprendido del 6 al 16 de Marzo último, con motivo de las obras menores de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del arquitecto municipal é inspección de la comisión respectiva:

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los del encargado de la obra y peones ocupados en dicho servicio.	84	75
Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.		
Córdoba 25 de Junio de 1889.—J. R. Sánchez.		
Nota de los gastos originados con motivo de la supresión del agua que surtía la fuente denominada del Caño gordo, para facilitar la continuación de las obras de la alcantarilla de la calle de la Judería, cuya operación se ha verificado bajo la dirección del arquitecto municipal é inspección de la comisión respectiva:		
Jornales		
Por los del encargado, oficial y peones ocupados en dicho servicio durante expresado periodo.	7	
Materiales.		
A los Sres. Marquez y Urbano por dos arrobas cal hidráulica.	3	
Total.	10	
Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la Ley		

orgánica vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 25 de Junio de 1889.—J. R. Sánchez.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—No marchará la real familia hasta que se cierren las Cortes, y lo único que como de cierto se sabe respecto de viajes de SS. MM., es que la reina desea estar el día 1.º de Agosto en San Sabastián.

Los Sres. Romero Robledo y Márton pasaron ayer gran parte de la tarde en casa del último, conferenciando extensamente.

—Dará la guarnición en la Granja durante la jornada de la corte, un batallón del regimiento de Saboya con la plana mayor y su coronel, señor Echagüe.

—La comisión del Congreso que entiende en el proyecto del impuesto sobre utilidades concluyó en su reunión de ayer el exámen de todas las bases del proyecto.

En la próxima reunión comenzarán la redacción del dictamen, pero no han fijado la fecha en que se celebrará, siendo además probable que formule alguno de sus individuos voto particular sobre la redacción de algunas de sus bases.

—Las visitas hechas á la reina por personas importantes de los diversos matices del partido liberal continúan á la orden del día.

Empezó la serie el señor Martos, al cual siguieron los señores Romero Robledo y Cassola, y después de los conjurados parece que han llegado otros turnos.

El lunes parece estuvo en Palacio el general Martinez Campos, y los conjurados, que fundaban algunas esperanzas en la actitud de dicho general y que hasta habían dado algunos avances para llevarle á la conjura, debieron ver perdidas sus ilusiones después de la visita hecha á S. M. por el caudillo de la restauración.

Parece, según personas bien informadas, que el general Martinez Campos se mostró contrario á la conjura y á los gabinetes intermedios.

—Dice *El Diario Español*:

“Los gamacistas no se han ocultado esta tarde para afirmar que es inexacto, completamente inexacto, que deseen la reconciliación con el ministerio, como es absolutamente absurdo que el representante de Castilla haya expresado ni un solo concepto que pudiera traducirse en un propósito de rectificar su actitud; esto nos parece tan razonable y lógico, que después de sus últimos discursos, bien pensados y meditados por el señor Gamazo no había de retroceder en un camino que su propia voluntad señaló á su actitud.”

— 252 —

mos, continuó el señor de la Tremlays. El capitán es un bravo oficial del rey que tiene derecho á todas nuestras consideraciones, y cuando no se ama á un hombre, bueno es violentarse un poco.

Alix dirigió á Vaunoy una mirada tranquila.

Y cuando se le ama? preguntó muy bajo.

Vaunoy se estremeció, y no pudo contener un gesto de contrariedad, pero se repuso en el acto.

—Qué locura! exclamó procurando sonreír. Hace un año, si mal no recuerdo, tuvimos una entrevista acerca de esta niñería... y me prometisteis...

—Os prometí tratar de olvidarle, padre mio. He tratado, y no he podido.

—Me prometisteis mas, Alix.

—En efecto, dijo Alix lentamente: os prometí desear para siempre toda esperanza de ser suya... Señor, añadió después de un corto silencio y con voz profundamente triste, he cumplido mi promesa, ya no tengo esperanza.

Vaunoy besó la mano de su hija, to

— 253 —

sió y púsose á hablar de otro asunto, pero las últimas palabras de Alix helaban su fingida alegría. Amaba á su hija, era el único sentimiento laudable que había permanecido inólume en su corazón entre el fango del egoismo y la codicia. Hubiese querido hacerla dichosa, pero los acontecimientos se lo impedían. No podía escoger. Una palabra de Bechameil podía poner en cuestión su fortuna, su nobleza, su vida, necesitaba comprar el apoyo de Bechameil á cualquier precio.

Desde luego, la ternura paternal de Vaunoy se resentía de sus inclinaciones. Había sido en otro tiempo jóven por la edad, pero no de corazón. La dicha para él se cifraba en el oro y en el poder territorial, y según él, para una jóven debía ser tambien el oro, el lujo, las fiestas suntuosas, y la humillación de las rivales; y en conciencia, Mr. de Vaunoy no se hubiera engañado mucho respecto de multitud de jóvenes.

Así, casándose con Bechameil, Alix tendría todo esto en profusión, y aun

— 256 —

mediante para demostrar la indignación de la virtud ofendida, no elevó al cielo esas miradas prodigiosas que los mismos comediantes lanzan á la lucerna cuando quieren tomarla por testigo de su inocencia.

—Mis acciones no mienten, como no mienten tampoco mis palabras, dijo con sencillez. Tengo la voluntad suficiente para cumplir mi promesa, y aunque debiese morir la cumpliré... Además, añadió más bajo y poniéndose encendida ligeramente, mi voluntad no es vuestra sola garantía; el capitán Didier no me ama.

—De veras! exclamó Vaunoy con una alegría brutal.

Después, sin cuidarse del daño que sus palabras podían hacer á su hija prosiguió:

—Hé ahí una buena noticia, Alix; por qué no lo habeis dicho desde el principio, mi querida niña?... Ah!... el capitán?... ese impertinente soldado de fortuna?

Pronunció estas últimas palabras

— 249 —

tante, y estuvo á punto de despedir á su hija, pero mudó de parecer.

—Quedaos aquí, dijo á los dos criados. Dentro de momento os necesito.

Después tomó el brazo de su hija, y se la llevó hácia la galería.

Alain y Júdas quedaron solos. El primero, cuya inteligencia había disminuido considerablemente bajo el peso de la edad, y tambien á causa de la embriaguez, sacó de su faltriquera la botella de hoja de lata, y bebió un trago de aguardiente.

—Quieres? preguntó á Júdas.

—Hay tiempo para todo, respondió el exsultimbanqui; cuando tengo que hablar con el amo, no bebo nunca.

—Pues yo bebo dobla...

—Haces mal... Ayer no has sabido reconocer á ese camastrón de criado...

—Ya voy siendo viejo, dijo Alain dando otro asalto á la botella. Lo cierto es que voy perdiendo la memoria... Pero si le veo otra vez, puede que le reconozca.

—Y si no vuelve?

—Se sabe que a primera hora hará hoy el señor Romero Robledo una pregunta que tal vez dé lugar a un pequeño debate. No ha sido posible saber sobre qué asunto versará dicha pregunta; el señor Romero guarda acerca de esto gran reserva.

Algunos suponen, y quizá no anden desatinados, que el jefe de los reformistas no se propone otra cosa que caldear un poco la atmósfera para que recobre interés el debate político. Si el señor Martos llega a hablar, se prorrogará la sesión.

—Dice *El Imparcial*:

—No nos equivocamos al decir que los deseos de concordia entre la mayoría y ciertos elementos discrepantes no pasarán ahora de platonismos. Tampoco estuvimos desafortunados al expresar la actitud del gobierno, de la mayoría y de otros grupos de la Cámara respecto a los propósitos de paz entre los gamacistas y el gobierno. Los pasos que antesayer se dieron con objeto de restablecer la armonía, resultaron inútiles.

Hoy el gobierno y el Sr. Gamazo ocupan, respectivamente, las mismas posiciones que el día último de debate económico. Así lo dicen, sin reservas ni atenuaciones, los gamacistas y los amigos del gobierno.

En cuanto al Sr. Navarro y Rodrigo, que parece ha trabajado por la paz, conserva una actitud neutral entre unos y otros, si bien está decidido a seguir prestando todo su concurso al gobierno.

—Ayer no se habló ya de corrientes de inteligencia, pero no obstante los círculos conservaron la animación del día anterior.

Los conjurados, que estaban un tanto apaciguados recobraron el entusiasmo y el ardor perdidos. La presencia del señor Romero Robledo les infundió nuevos ánimos.

No en balde se ha dicho que el señor Romero Robledo era el alma de la conjura.

Apenas llegó al salón de conferencias el jefe de los reformistas y se enteró de lo ocurrido durante su ausencia, dijo que las cosas no podían seguir así.

Buscó seguidamente a los otros jefes de la conjura, cambió impresiones con ellos, y, por último, salió del Congreso en unión del Sr. Martos.

Luego se supo que habían estado en casa de éste, y allí acordaron presentar hoy una proposición incidental, que apoyaría el Sr. Martos, para que se reanudara el debate político.

Serán próximamente las seis cuando regresaron al Congreso los señores Martos y Romero Robledo. El primero se dirigió a la presidencia y le dijo al señor Alonso Martínez el propósito que tenía. Parece que el presidente del Congreso contestó que el recurso era innecesario, pues hoy, después de las cuatro, se reanuda el debate político. Entonces el señor Martos indicó que si le tocaba el turno antes de las seis, hablaría, lo contrario, prefería dejarlo para mañana.

Después de esta entrevista convinieron los señores Romero y Martos en desistir de presentar la proposición incidental a que antes nos referimos.

—En la primera sesión celebrada por la nueva Junta de Sanidad de Barcelona se trató de las medidas que convendrá adoptar dada la existencia del cólera en Filipinas.

Su primer acuerdo fué pedir a la Dirección general de Beneficencia y Sanidad la adopción de las medidas oportunas pa-

ra impedir que la terrible epidemia se propague en aquella población, que es la primera donde tocan los vapores procedentes del archipiélago.

El gobernador civil ha dispuesto, por de pronto, que no se desembarque la correspondencia y que los vapores vayan directamente al lazareto de Mahón, desde donde la enviarán después de convenientemente fumigada.

—*El Liberal* de ayer publicó el siguiente telegrama que fué objeto de comentarios en todos los círculos:

“Roma 1.º (5'45 t.).—El Consistorio extraordinario que se celebró ayer ha producido gran sensación. En este siglo esta es la primera vez que se celebra un Consistorio semejante.

El Papa dijo en su discurso que la revolución quiere dar al Vaticano la última batalla. Hizo también una discreta alusión a su salida de Roma después del Consistorio.

Su Santidad habló con los cardenales durante dos horas. Créese que anunció su partida de Roma en caso de guerra. Si el Papa se marcha es seguro que irá a España.

En la audiencia concedida el sábado al señor Groizard, León XIII aludió a esta cuestión.

El Papa hizo cerrar el sábado las puertas de la iglesia de San Pedro y bajó a rezar sus oraciones.

Esta es la primera vez que tal ocurre.

Los periódicos católicos publicarán esta noche el discurso que León XIII pronunció ayer. Todo él fué dedicado a Giordano Bruno.

—Ayer se dijo que los conservadores, terminado que fuese el debate político, pensaban presentar un voto de censura al Gobierno, porque no se han discutido los presupuestos, encargándose el señor Cosgayón de apoyar el referido voto de censura.

A última hora de la noche se dijo en algunos círculos que los conservadores desistían de tal pensamiento.

—Copia *La República* la carta dirigida por el señor Ruiz Zorrilla a *El País*, en que aquél felicita a la prensa coligada.

#### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 3 de Julio de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

En los círculos políticos hubo bastante animación ayer tarde y anoche.

Nada concreto se dijo acerca de los rumores de inteligencia entre los amigos del Sr. Gamazo y el partido liberal.

Dícese que el Diputado por Medina desea la unión con el Sr. Sagasta, pero cree difícil pueda realizarse por los compromisos que tienen adquiridos los Sres. Moret y Puigerver.

Sin embargo, algunos gamacistas creen que con el impuesto del 1 por 100 sobre las facturas de cupones, en concepto de timbre, con mayores economías en Guerra, Marina y Justicia, y la promesa de aceptar en caso necesario una prudente reforma arancelaria, se lograría lo que hoy se considera algo difícil.

Esta argumentación reviste caracteres de una inocentada para cierta clase de público que acude a las tribunas.

Se asegura que el Sr. Navarro Rodrigo

hace grandes esfuerzos para evitar un rompimiento definitivo, y además cree sería muy oportuna una modificación ministerial antes de reanudarse las sesiones en el otoño.

El Sr. Navarro dice, que tiene contraindicados compromisos por el Sr. Gamazo, a los que no puede faltar, si éste se desligase del partido fusionista.

En las primeras horas de la tarde, el señor Martos significó al Presidente de la Cámara la conveniencia de reanudar hoy el debate político, y le anunciaba que, en caso contrario, presentaría una proposición incidental.

El Sr. Alonso Martínez contestó que tenía entendido que el Gobierno estaba a la disposición de las oposiciones, pues el debate político no se suspendió por indicación del Sr. Sagasta.

Desde primera hora, pues, habrá discusión política, é intervendrá el Sr. Gamazo, y si diera tiempo, que lo dudamos y mucho, también le tocará el turno al señor Martos.

El Sr. Los Arcos explicó su interpelación censurando al Gobierno por haber consentido la manifestación republicana en Figueras, en donde, según el orador, se dieron gritos subversivos.

Le contestó, con tanta elocuencia como acierto, el Sr. Capdepón, negando hubiese allí ocurrido nada que no fuera permitido por la ley, y añadió que los conservadores todo lo miran con cristales de aumento y con un espíritu estrecho.

Circula el rumor de que el Sr. Romero Robledo preguntará hoy si es cierto que en la visita que el general Martínez Campos ha hecho a la reina, ha pronunciado las frases que se le atribuyen provocando a los conjurados a que salgan a la calle.

Las Cortes es probable que se cierren a principios de la semana próxima, creyendo los conjurados que enseguida se planteará la crisis.

*El corresponsal.*

#### RECOMPENSAS OTORGADAS

por el Jurado calificador a obras pertenecientes a la Sección de Bellas Artes de la Exposición de la misma y Labores propias de la mujer, promovida por el Ateneo Científico, Literario y Artístico de esta capital.

**Premios.**—Don Eduardo Cortés, por retrato al óleo de un mariscal de campo; don Ernesto Romá y Figueras, por una marina, acuarela; don Pedro Alonso Gutiérrez, por dibujos de un proyecto de mercado; don Eduardo Cortés, por cuadro al óleo, busto de una mujer, y dibujo al humo en porcelana.

**Accésits primeros.**—Don José Ortiz, por un trabajo de escultura, episodio de una corrida de toros, modelado en barro, y tres figuras ejecutadas por el propio procedimiento; señorita doña Dolores Blanco y Belmonte, por dos bodegones, estudio del natural, y un San Antonio, cuadros al óleo; señorita doña Pilar Redondo y Blasco, por mesa revuelta de dibujos de figura, al lápiz y a la pluma, y otros dos dibujos a esfumino.

**Accésits segundos.**—Don Emilio Baquera, por dos marinas al óleo y otras a la acuarela; don Pedro Alcántara Gutiérrez, por retrato de una señora y una Virgen; don Antonio Martínez y Martínez, por cuadro al óleo, vista de la Calahorra y Puente de Córdoba; don Amador Anchelegra, por un trabajo de joyería, pié de un

relicario, y don Eleuterio Almenara, por fotografías.

**Menciones honoríficas.**—Don Joaquín Sancristóbal, por dos paisajes al óleo y una acuarela; señorita doña Asunción Ziriza y Sánchez, por platos pintados al óleo; don Miguel Bolaños, por un busto modelado en barro, retrato; don José Echevarría, por cuadro al óleo, Pátió de los Leones de la Alhambra; don F. Pino, por cabeza al óleo; don Francisco Bouchart, por dibujo de una figura; don Carlos Pérez Rovira, por una cabeza al óleo; don Octavio Garay, por dos cuadros, marina y paisaje, y don Enrique Redel, por un dibujo de atributos.

Premios concedidos a trabajos de los que proceden de establecimientos docentes:

#### ACADEMIA POLITÉCNICA.

**Primer accésit.**—Don Rafael Pineda Arroyo, por dibujo topográfico de un fuerte.

**Segundo accésit.**—Don José Molina de Dios, por dibujo lineal y topográfico, y don Francisco González de Mendoza, por un dibujo topográfico.

**Menciones honoríficas.** Don Francisco Campanero Vazquez, por mesa revuelta de dibujo lineal y topográfico, y don Rafael Rodríguez Merino, por dibujo topográfico.

**Menciones honoríficas por dibujos de cabezas.**—Don J. Abreu; don N. Peñalver; don E. Paez; don A. Iznardi; don F. Rodríguez, y don Enrique Barbudo Bejarano.

#### ESCUELA DE BELLAS ARTES.

**Accésits primeros.**—Don Enrique Romero de Torres, por cuadro al óleo, estudio del natural, un beduino en oración; don Antonio García Murillo, por dibujo de adorno, y don Enrique Romero de Torres, por figuras dibujadas del natural (modelo vivo).

**Premio.**—Don Vicente Inurria Lainosa, por trabajos de dibujo lineal, siendo estos: un capitel labado, un fragmento de ornamentación de estilo árabe-bizantino, y una portada.

**Accésits.**—Don R. Girau, por un dibujo de adorno del Renacimiento italiano; don Julio Romero de Torres, por dibujos de cabezas del antiguo; don Antonio García Murillo, por dibujo de figura, y don Facundo Saldaña, por modelados de adornos del Renacimiento, y un fragmento de ornamentación de la Alhambra.

**Menciones honoríficas.**—Don Jaime Moreno Tanlora, por estudio al óleo, del natural, que representa un beduino en actitud de orar; don Enrique Sánchez, por idem; don Julio R. de Torres, por cabezas al óleo; don Miguel Moraga Salmoral, por modelado de un capitel de pilastra; don Joaquín Sánchez, por modelados de estremidades; don Fernando Romero por dibujo lineal; don Rafael Gallardo Velasco, por idem de adorno; don Ezquiel Ruiz Martínez, por idem; don Jaime Moreno Tanlora, por un dibujo del natural (modelo vivo); don J. Alzate y Milla, por idem; don Francisco Cruz Muñoz, por dibujo de una figura; don Francisco Cruz Muñoz, por dibujo de una cabeza; don F. Rodríguez por idem; don José Escamilla, por idem; don Arturo Nogales, por idem.

#### SECCIÓN DE SEÑORITAS.

**Menciones honoríficas.**—A las señoritas doña Francisca García de Rueda, por frutas pintadas al óleo en porcelana; doña Rafaela de Luque, por id.; doña Concepción Monserrat, por idem; doña Dolores Na-

vas, por idem; doña Josefa Alguacil, por dibujo de una cabeza del antiguo; doña Concepción Monserrat, por idem; doña Francisca García de Rueda, por dibujo de una cabeza.

#### ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.

**Accésit.**—A don Antonio García Ojeda, por dibujo de un fragmento de Arquitectura.

**Menciones honoríficas.**—A don Manuel Herrera Moreno, por dibujo lineal, don Juan Fernández Vazquez, por idem; don José Juliá Guevara, por dibujo al lápiz de un capitel; don Rafael Cruz Torronteras, por dibujo de una cabeza; don Enrique García, por idem.

#### COLEGIO DE SANTA VICTORIA.

**Menciones honoríficas.**—A la Comunidad de M.M. Escolapias por un paisaje al óleo; a las señoritas doña Dolores Villalba Martos, por cuadro de flores pintadas y caligrafía; doña María Gómez Ootoli, por idem; doña Carmen Romo, por dibujo al lápiz de un frutero.

Galdones concedidos a los cuatro antedichos establecimientos de enseñanza.

**Gran diploma de honor,** a la Escuela de Bellas Artes. **Premio de mérito,** a la Academia Politécnica. **Idem de idem,** a la Escuela de Artes y Oficios. **Accésit,** al Colegio de Santa Victoria.

### Gacetillas.

—**Juicio oral.**—En la sección primera de esta Audiencia tendrá lugar el lunes próximo la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por hurto, contra Juan Ojeda, Francisco Lujan y Antonio Doblas. Los letrados señores García Ramirez y Montijano están encargados de la defensa, y de la representación los procuradores señores Caballero y Gimenez.

—**Nuevos datos.**—Noticias particulares que ayer recibimos amplían algunos de los detalles referentes al alboroto ocurrido en Santa Eufemia, pueblo de la sierra, partido judicial de Hinojosa, cuyas noticias de origen oficial hubimos de publicar anteayer. Los nuevos datos a que nos referimos, añaden que el motín, en que tomó parte un grupo numeroso de aquel vecindario, fué dirigido contra la administración de consumos, en cuyo local penetraron haciendo pedazos toda la documentación, llevándose la recaudación hecha el día anterior y hasta algunos fondos particulares del administrador que, en unión del cabo del resguardo, tuvo necesidad de huir del local en que se hallaba la administración y escapar del pueblo. Además, un empleado del resguardo se halla gravemente herido. El tumulto, tomó un cariz alarmante en las primeras horas, sin que haya que lamentar otros incidentes. La guardia civil se ha concentrado ya en Santa Eufemia, llevando la calma con su presencia a aquel vecindario. El juzgado del partido, personado también en la indicada villa, ha practicado las primeras diligencias, habiendo hecho algunas prisiones.

—**El vigía.**—Al paseo de la Ribera, que es muy propio del verano,—se le oye a voces pedir—cuido, riego y alumbrado.

—**Correos.**—El nuevo reglamento sienta el principio, establecido ya en la mayoría de las naciones, de que la correspondencia, interin no llegue a manos del destinatario, es propiedad del expedidor,

— 250 —

Alain en vez de responder, echó el tercer trago, y se acomodó para dormir esperando a su amo. Júdas se encogió de hombros, y para no perder tiempo dió una vuelta por la habitación, guardando generosamente en las anchas faltriqueras de su jubon todas las monedas estraviadas que halló sembradas por allí.—Los cajones estaban cerrados.

Cuando concluyó su requisitoria se apoyó en el alfeizar de la ventana, y vió a lo lejos a Didier que continuaba su paseo solitario por el jardín. Júdas se puso a reflexionar.

—Pahé! dijo en fin encogido de hombros;—Yo creía detestarlos mas... es un chico muy guapo... Vaunoy paga mal y pide mucho... Vaya, vaya, bueno será ver...

—Quieres? murmuró Alain que continuaba bebiendo medio dormido.

Júdas miró a su compañero con un sereno desprecio.

—Ahí en lo que vienen a parar los que se casan con Vaunoy! dijo despues.

— 255 —

go, humillado de su papel, é hizo un esfuerzo para arrojar su máscara lejos de sí.

—Alix, dijo de pronto con tono casi festivo, he hecho mal en trataros así. Perdonadme. Mereceis mi entera confianza, y quiero dejar a un lado todo subterfugio... Ya sabeis lo que quiero, y tal vez lo adivináis por qué lo quiero... engañareis mis esperanzas?...

—Haré lo que he prometido, señor, ni más ni menos.

Vaunoy respiró.

—Basta, dijo. El tiempo es un remedio poderoso para las repugnancias caprichosas de las jóvenes; por ahora os pido solamente no veais al capitán Didier.

—Le he visto ya, señor, respondió Alix.

—Ah!... y le habeis hablado?

—Le he hablado.

—De suerte que esa frialdad afectada, no era más que una máscara, una mentira.

Alix no se irguió como hacen los co-

— 254 —

mucho más allá de sus deseos. El recuerdo de Didier no sería sino un juguete más, porque es bueno que una mujer tenga en el fondo de su memoria una cuerda que vibre tiernamente en las horas de jaqueca ó de escitaciones nerviosas. Una mujer, según el ladrón de Vaunoy, aunque poseyese los equipajes de una reina, y los diamantes de una judía, no tiene todo lo que necesita cuando le falta esa melancólica alhaja, tierna remembranza de un amor desgraciado y antiguo, que hace asomar las lágrimas a sus ojos cuando necesita llorar.

En este momento Vaunoy estaba confundido. Alix le dominaba desde la altura de su franqueza. Arrepintose acaso por la milésima vez de haber sido engañoso para con su hija, reconociendo demasiado tarde que el engaño se embota contra el candor. Demasiado vil para sentir en toda su fuerza la angustia que oprime el corazón de un padre sorprendido por su hija, en fragante delito de engaño, estaba, sin embar-

— 251 —

Ni un cajón abierto... algunas piezas de oro en cambio de mucho trabajo... Dá lástima condenarse así por tan poco dinero... Será preciso ver.

XXI.

LA SEÑORITA DE VAUNOY.

Mientras Alain y Júdas esperaban, Hervé de Vaunoy iba a pasos lentos por el corredor, llevando a su hija del brazo, cuya blanca mano acariciaba paternalmente.

—Tengo que reñiros Alix, decía procurando dar a su vez toda la dulzura posible. Habeis estado para con nuestro huésped lo mas ceremoniosa y fria.

Detúvose al pronunciar esta última palabra, y miró a su hija disimuladamente. Ninguna emoción apareció en el tranquilo y bello rostro de Alix.

—Es preciso no tocar en los estre-

y, por cambi que hificad ado r valore de, dis conten A dmi puede rán ta clarad peseta por 10 tré las serván celona ta clas nida día 3 tas y San 89.— peseta respres vencia 162'2' —A de la da cue rios in la cab otro oc cidos fueron del di herma del ju sobre que n sin ser cío lar —M prepa Ruanc en el lle del damos go an —mocit con lo cuerv aleja mens No es yentar dicho tu pe tancia tu pre flores Anq tu ven y en que tu —Dá tristes —por felice pájar mont te dir serva des, n ca? —brás o los an lida acaba na jit —a s rarea — ga qu lápiz lle de grado su lug tenid pa el retrat Zorri sido h do ar don J tino a aquel go pró que n con el nació tro, p géner —I ment de la arroy — al ciel t e del bledo señor pena

y, por lo tanto, éste puede recuperarla ó cambiar su dirección, en lo cual es sabido que hay con frecuencia grandísimo y justificado interés. También, según el esprejado reglamento, el servicio de cartas con valores declarados se amplía notablemente, disponiendo que sean admitidas las que contengan 10.000 pesetas, con destino á Administraciones subalternas que hoy no pueden cambiar más de 5.000, y circularán también entre las estafetas valores declarados en fondos públicos hasta 15.000 pesetas y con el seguro de cinco céntimos por 100, según actualmente se verifica entre las Administraciones principales, conservándose la excepción de Madrid y Barcelona, que pueden expedir envíos de esta clase con 35.000 pesetas.

**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 3 del corriente.—Puento, 341 pesetas y 55 céntimos.—Pretorio, 683'04.—San Sebastián, 295'85.—Victoria, 192'89.—Matadero, 847'55.—De las 2360 pesetas y 88 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1099'25.—A la provincia y municipio 1099'39.—Adicionadas 162'24.

**Alboroto.**—A las nueve y media de la noche de ayer tuvieron una acalorada cuestión en la plazuela de Regina varios individuos, resultando un herido en la cabeza y contuso en la pierna derecha y otro con dos heridas en la cabeza, producidas por pedradas y palos. Los heridos fueron trasladados á la casa de socorro del distrito, y los agresores, que son tres hermanos, están en la cárcel á disposición del juzgado. El escándalo fué tremendo, sobre todo al apercibirse el vecindario de que uno de los heridos estaba en el suelo sin sentido, en cuya disposición permaneció largo rato.

**Reunión de confianza.**—Otra prepara la sociedad dramática Fernandez Ruano, para pasado mañana en la noche, en el jardín del local que ocupa en la calle del Paraíso número 14, la que no dudamos será tan amena como la del domingo anterior.

**La Buenaventura.**—Escucha, mocita guena,—la de la carita pálida,—con los cabellos lo mismo—que tiene el cuervo sus alas;—oye la buenaventura,—y aleja el pesar del alma,—porque yo soy mensajera—de mil dichas y esperanzas.—No estés triste, porque pronto—se ahuyentarán tus desgracias,—y vés á ser más dichosa—que todas, en la comarca.—Por tus pezones se mueve—un mozo de circunstancias,—que pasa la pena negra—por ver tu preciosa cara,—más hermosa que las flores—que se abren por la mañana.—Aunque nada te haya dicho—al pasar por tu ventana,—es porque teme desdenes—y en gran confusión se halla,—esperando que tus ojos—digan más que tus palabras.—Dá tréguva ya á tus pesares,—enjuga tus tristes lágrimas,—deja vagar tus sonrisas—por esos labios de grana,—y espera días felices,—que anunciarán con el alba—los pájaros y las flores—que siembran á tus montañas.—Dáme tu mano de nieve,—yo te diré por sus rayas—qué porvenir te reserva—el destino en el mañana,—no dudes, no desconfíes;—y vé esta rayita blanca?—pues es signo de riquezas—que habrás de tener, y para,—que también en los amores—encontrarás confianzas—y felicidad sin cuento,—de esa que nunca se acaba.—Esto le dijo á la niña—una morena gitana,—que, después de poner punto—á su interminable charla,—se alejó tarareando—una canción de mi patria...

**Conformes.**—Un apreciable colega quisiera que el Municipio colocara una lápida conmemorativa en la casa de la calle de Pescadores, donde murió el malogrado poeta señor Fernández Ruano. En su lugar.

**Un retrato de Zorrilla.**—Hemos tenido ocasión de ver en el local que ocupa el Ateneo de esta ciudad, el notable retrato al óleo del ilustre poeta don José Zorrilla, que, tomado de una fotografía, ha sido hecho recientemente por el aventajado artista y estimado amigo nuestro señor don José Rodríguez Santisteban, con destino al solemne festival que, organizado por aquel culto centro, tendrá lugar el domingo próximo en el Gran Teatro. El retrato que nos ocupa reúne á un exacto parecido con el original, el color, el dibujo, la entonación y los toques de un verdadero maestro, por lo que se hace acreedor á todo género de elogios el artista citado.

**Buena.**—Se han encauzado nuevamente las aguas que brotaban en la calle de la Espartería, formando un inundo arroyo que terminaba en el Guadaquivir.

**Un ángel más.**—El martes subió al cielo un hermoso niño, hijo del ayudante del Regimiento Cazadores de Villarrobledo, señor Pineda de las Infantas, y la señora doña Manuela Calderón, á cuya pena nos asociamos, con el consuelo de

que aquella angelical criatura gozará de las delicias reservadas á la inocencia.

**Subasta.**—El día 16 se subasta en Hinojosa media casa de la número 15 calle del Calvario, y dos suertes de tierra y una de viña, de aquel término.

**Efemérides.**—Hoy.—1527.—Fiestas en Valladolid, por el bautizo de Felipe II.—1830.—Conquista de Argel por los franceses.—1833.—Cae en poder del almirante inglés Napier, la escuadra portuguesa.

**Higiene.**—Ayer se nos comunicó por el teléfono la siguiente noticia. "Los vecinos del Campo de San Antón, ruegan á ustedes denuncien el estado anti-higiénico en que se encuentran estos lugares. El cauce del arroyo por una parte, y por otra los miasmas insalubres que, sin saber de donde salen, se respiren, son asuntos de gran importancia en todas épocas y más aún en la estación presente. Que no echen ustedes en olvido este encargo." Hasta aquí la conferencia. Como por otras noticias sabemos que es perfectamente cierto cuanto expone el vecindario del Campo de San Antón, con especialidad el inmediato al felato y al puente, trasladamos este asunto á la Autoridad local por sí, como creemos, dispone se practique el debido reconocimiento para averiguar las causas origen de esta denuncia.

**Bien venidas.**—Dícese que varias familias americanas distinguidas, que en la actualidad se encuentran en París visitando la Exposición Universal, se proponen recorrer Andalucía para conocer las riquezas artísticas de nuestro país, deteniéndose algún tiempo en las poblaciones más notables, y especialmente en Córdoba, Sevilla y Granada.

**Festival.**—Al del domingo en el Gran Teatro solo entrarán los socios del Ateneo con billete personal, que obtendrán en Secretaría, teniendo al corriente sus pagos hasta Mayo inclusive.

**Óptica.**—Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el anuncio que publicamos en la cuarta plana, referente á los nuevos objetos que ha introducido el señor Viola en su acreditado establecimiento de óptica, instalado en la calle del Liceo.

**Cartas.**—Hemos visto con mucho gusto la que han dirigido á nuestro distinguido amigo señor duque de Hornachuelos gran número de sus amigos políticos remitiéndole el collar de Carlos III con que hace poco fué agraciado por S. M. la Reina Regente, y la otra carta con que el señor duque manifiesta su gratitud. Uno y otro documento, por su galana forma y por los sentimientos de amistad y de gratitud que revelan, honran mucho á sus autores.

**Sucesos locales.**—Según los individuos de la guardia municipal, durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido en Córdoba los siguientes sucesos.—El escuadrón del cuerpo, se vió contrariado al apercibirse de que dos individuos bañaban sus perros en la fuente-abrevadero público situada en el centro del campo de la Victoria, y han dado parte, no de los perros, sino de los dueños, para que en lo sucesivo los bañen en el río.—Reposo por la comisión de abastos de varios panes, cayendo 90 de ellos en la desgracia para con sus dueños.—Varios efectos decomisados porque intentaban introducirlos de gorra mayormente: para todo esto, hubo voces, navajas en mano y otras cosas que daban miedo.—Y por último, don Rafael Ortiz, perito de los mercados públicos, dispuso ayer la retirada de los puestos, de ocho kilos de albaricoques, un poquito verdes, que se remitieron á los cerdos del Asilo.

**Catedrático.**—Por real orden fecha doce de Junio, inserta en la Gaceta de tres del corriente, ha sido trasladado, en virtud de concurso, á la cátedra de Agricultura del Instituto de Córdoba, el señor don Sotero Bolado y Alonso, Catedrático numerario de igual asignatura en el de Lugo. El señor Bolado y Alonso tiene el título de Licenciado en Ciencias naturales desde 14 de Abril de 1882, ganó por oposición, en 24 de Abril del mismo año la cátedra que ocupaba en Lugo, y desempeña desde 30 de Abril de 1887 la de Física y Química, vacante en referido instituto.

**Estado sanitario.**—Según los partes remitidos por los señores subdelegados de Medicina, y que publica el "Boletín de Sanidad", que mensualmente publica la Dirección del ramo, predominaron en Córdoba durante Mayo próximo pasado las enfermedades siguientes: *Distrito de la derecha.*—Los frecuentes y bruscos cambios de temperatura dieron lugar á que continuaran las afecciones catarrales, entre las que se dieron repetidos casos de pneumonías graves.—*Distrito de la Izquierda.*—Continuaron las afecciones infla-

matorias del aparato respiratorio (pulmonar y pleuropneumonias y catarras bronquiales) las fiebres eruptivas, especialmente el sarampión y viruelas, las remitentes, intermitentes palúdicas y tifoideas de forma adinámica, indicándose también algunas fluxiones al tubo respiratorio bajo la forma de enterocolitis y disenteria.

**Voto.**—Se ha comunicado directamente por el señor Gobernador civil á los individuos que formaron durante el bienio anterior la Junta provincial de Sanidad, el voto de gracias que digimos les otorgó unánimemente por su celo y servicios la Junta que se constituyó el día 1.º de este mes.

**Harinas.**—Pocas operaciones de ellas se hicieron la anterior semana en la importante plaza mercantil de Valladolid, pues solo se registraron las compras de 22 wagoes con 19.000 arrobas, de los cuales dos de primera, de la fábrica "La Palentina", se hicieron con destino á Córdoba, á precios reservados.

**Desgracia.**—Anteayer fué extraído del Guadalquivir el cadáver de un trabajador que, al atravesar el vado de Villarrubia en una caballería, tuvo la desgracia de ser arrojado por ésta á la corriente.

**Segunda enseñanza.**—Las cátedras del primero y segundo año de latin y castellano, han empezado con éxito en el colegio de San Fernando, situado en la calle de Fitero, encargándose de ellas el presbítero señor don José Julian, muy competente para el desempeño del cargo que se le ha sido confiado por el director de aquel establecimiento.

**Periodo.**—El 18 empezará el de los 45 días de vacaciones en las escuelas públicas, debiendo celebrarse durante él Conferencias pedagógicas.

**Telegrama.**—Uno expedido en Córdoba el lunes último, para doña Ana López, Madrid, sin señas, se halla detenido en la estación central, por no haber podido ser entregado á su destinataria.

**Pensamiento.**—Todo lo que dirige el amor se eleva, todo lo que dirige el odio se empequeñece.

**Sección minera.**—Se han solicitado 12 pertenencias de la mina de cobre "San Ramón", situada en el Cerro de la Barca, término de Hornachuelos.

**Cantar.**—Las venturas de este mundo—suelen ser tan diminutas—que las ven los que las hallan—pero no los que las buscan.

**Padron.**—El vecinal de Benamejí se halla á la vista hasta el día 11 en aquella villa.

**Fondos municipales.**—La cuenta de los de Palenciana, respectiva al primer trimestre del ejercicio actual, contiene por ingresos 6.843 pesetas y 21 céntimos, y por pagos 5.928 y 26.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de Baena se llama á los perjudicados con la desaparición de unos autos promovidos por don Antonio Alcalá Tienda, contra doña María de la Concepción Bueno y sus hijos.

**Licitación.**—En la Delegación de Hacienda de esta provincia se subasta el día 7 el arriendo del molino llamado del "Duque", en Doña Mencía, procedente de la testamentaria del señor Conde de Altamira. El tipo es de 470 pesetas anuales.

**Repartimiento.**—El de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería se halla á la vista hasta el día 7 en Montalban.

**Jueces municipales.**—Lo han sido nombrados: de Hinojosa don Antonio Gomez Coronado; de Santa Eufemia don Joaquin Aranda; del Viso de los Pedros don José Antonio Ruiz Lopez; de Belalcázar don Francisco Morillo Cardenas, y de Fuente la Lancha don Antonio Lino Garrido.

**Respótese.**—El "Diario Oficial del ministerio de la Guerra", publica una circular de la Dirección general de la guardia civil, dando las oportunas órdenes á fin de evitar que los cazadores maten las palomas mensajeras cuyos ensayos para su educación, acaban de dar principio.

**El Peral.**—El miércoles fué trasladado el carro que sirve de descanso al submarino, cuando queda en seco, desde el dique número 3 donde se encontraba, al dique grande que ya está preparado para las pruebas de inmersión del Peral. No se han efectuado pruebas ningunas, como se esperaba por el insistente rumor que corrió estos días.

**Monedas.**—Escarbando estos días varios chicos en terreno próximo al pueblo de los Villares, encontraron un cilindro de hierro que contenía 375 monedas romanas de plata. En el anverso tienen una cabeza y varios signos, y en el reverso un armado á caballo y otros diversos signos.

**Bonita suma.**—A la cantidad de setenta y cinco millones de reales se dice ascendiendo lo dejado por el señor don Martín Larios, recientemente fallecido en Madrid; habiendo legado á su señora viuda la suma de quince millones ó sea la quinta parte de su caudal.

**En la calle.**—Caballero: por Dios deme usted una perra chica que todavía no he comido.—¡Ni yo tampoco!—Pues deme usted dos... y comeremos juntos.

#### CHARADA.

Color de prima segunda es la flor de una dos tercias, y el todo florido edén cantado por los poetas.

Solución á la charada anterior EN-GRACIA

**Pectoral de Anacahuita.**—Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, crup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, esputos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

#### BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Córdoba.

Desde el día 8 del corriente las oficinas de este establecimiento estarán abiertas al público para toda clase de operaciones, en los días laborables, desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde.

Córdoba 3 de Julio de 1889.—El Secretario, Federico Heredia.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE CÓRDOBA.

Nota de las cartas detenidas en esta oficina.

Por falta de franqueo.

Doña Manuela Duro, Fuencarral, 128, Entrassuelo derecha, Madrid.—Don Severo Gomez, calle Fábrica, Villaviciosa.—Doña María Luque Chicón, Arroyo de Coche.—Doña Rosa Gimenez, San Carlos 1.º, Cádiz.

Por falta de dirección.

Don Pedro Cabanillas, calle Coloreros, número 22.—Doña Soledad Fernandez, plazuela de la Gavidia, Guzman, 22.—Don Cayetano Castro, calle del Horno, número 88, provincia de Córdoba, para Agustín Bonilla.—Don Enrique Gimenez, plaza Ponce de León, número 15.—Doña Carmen Lagunas, calle Amargura, Belica la Palmaña.—Don Laureano Fosiani, profesor de música, Relator, 26.—Don José Bordelaneja, motue.—Doña Concepción Muñoz Ortega, Amor de Dios, 48.—Doña Josefa Gimenez, calle Abundo.—Doña Francisca Rosa, calle Gregorio, número 13.

Córdoba 2 de Julio de 1889.—El Administrador principal, Pelayo Correa.

### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Atanasio, diácono, y San Miguel de los Santos, confesor.—Mañana, Santa Lucia y compañeros mártires.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el convento de religiosas Capuchinas, por don Ramón Otero y señora, en sufragio de sus difuntos.

**Octavo día de novena al Sagrado Corazon de Jesús,** en la Iglesia de Religiosas Esclavas del mismo: se rezará el Santo Rosario, Letanía cantada y motetes al Dulcísimo Corazon de Jesús, terminándose con la bendición y reserva del Santísimo.

**Octavo día de novena en la Iglesia Parroquial del Sagrado:** despues de exponerse S. D. M., se dirá una Misa rezada, durante la cual se recitará el Santo Rosario y Letanía, seguirá la lectura de la novena, concluyéndose con unas coplitas al Sagrado Corazon de Jesús.

**Séptimo día de novena al Sagrado Corazon de Jesús,** en la parroquia del Espíritu Santo. Despues de Misa mayor, y en los demás días despues de Misa rezada con rosario, se leerá el ejercicio de la novena.

**El día 28 de Junio próximo pasado** cumplió el tercer centenario de la fundación del convento de Carmelitas descalzas de esta ciudad, y el 6 de Julio de 1889, colocó el Santísimo Sacramento el señor Obispo, con gran solemnidad y acompañamiento.

En su virtud, las religiosas carmelitas queriendo conmemorar este glorioso acontecimiento, tendrán en su Iglesia hoy á las diez una fiesta solemne, con orquesta y sermón, en la que predicará el R. P. Francisco de Paula Maruri, de la compañía de Jesús. Por la tarde se harán los ejercicios del Apostolado, en los que predicará un Padre Misionero del Corazon de María.

La Congregación del Sagrado Corazon de Jesús establecida canónicamente en la Iglesia de San Hipólito, celebrará los piadosos ejercicios que ordenan sus constituciones el Domingo próximo, como primero de mes. Por la mañana á las ocho se celebrará Misa de Comunidad general para los Congregantes. Por la tarde á las seis y media se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá una meditación, plática, cánticos y se concluirá con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Hoy á las ocho de la mañana y pasado mañana á las ocho y media tendrá efecto en la Iglesia parroquial de San Pedro la Comunión mensual del centro del Apostolado de la Oración de la misma, y ambos días á las oraciones, con sermón y cánticos, sus piadosos ejercicios, para los cuales se ha dejado colocada la hermosa efigie del Sagrado Corazon en el sitio y con los adornos que lució en el pasado triduo.

Los asociados á la Órte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

#### Primer aniversario.

LA SEÑORA

Doña Josefa Gonzalez y Pilares

falleció en Córdoba el día 6 de Julio de 1888.

D. E. P. A.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el espresado día en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, de 6 á 11; y el anterior, ó sea el 5, en la capilla del Rosario de dicha Santa Iglesia, durante las mismas horas, en sufragio del alma de la finada, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus desconsoladas hijas é hijos, hijos políticos y nietos ruegan á sus buenos amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

#### Tercer aniversario.

EL SEÑOR

Don Rafael de Párraga y Reyes

falleció el día 5 de Julio de 1886.

R. I. P.

Las misas y demás sufragios que se celebren hoy en el monasterio de la Encarnación, serán aplicados por su alma. Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede 40 días de indulgencias por cada misa que se oyer en referido convento y otras 40 por cada tres Padres Nuestros que rezaren por el alma del finado.

**Cuarto aniversario.** LA SEÑORITA Doña Luisa Perez y Fernandez

falleció el día 6 de Julio de 1885.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día seis, de siete á ocho, en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia (San Francisco), por los Sres. Sacerdotes que se han designado al efecto, serán aplicadas por su alma.

Su madre, hermano y demás familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

#### Espectáculos.

CIRCO DEL GRAN CAPITAN Situado en el solar del antiguo Circo.

Función para hoy, á las nueve y media de la noche.

PRECIOS.—Sillas con entrada, 2 pesetas.—Entrada general, 3 reales.—Media entrada 2 reales.

**ULTIMA HORA**

Telegrama de la Agencia Fabra SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba," Madrid 4 (5'50 tarde.)

En la sesión del Congreso de hoy ha pronunciado un enérgico discurso el señor Martos, que será contestado por el señor presidente del Consejo de Ministros.

El Senado se ocupó del ferrocarril de Noguera Pallaresa.

El Consejo de ministros presidido por S. M. la Reina, se ha dedicado casi en absoluto á asuntos administrativos.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



**Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.**

**LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERA CRUZ.**—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Saldrá de Cádiz el día 10 de Julio, á la una de la tarde, el vapor correo

**Alfonso XII**

Saldrá de Santander el día 20 de Julio, á la una de la tarde, el vapor correo

**Alfonso XIII**

Saldrá de Cádiz el día 30 de Julio, á la una de la tarde, el vapor correo

**Reina María Cristina**

**LÍNEA DE FILIPINAS.**—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cuchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de Enero, y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero.

Saldrá de Barcelona el día 26 de Julio, á la una de la tarde, el vapor correo

**Buenos Aires**

**LÍNEA DE COLON.**—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba. Saldrá de Barcelona el 15.

Saldrá de Barcelona el 15, y de Vigo el día 26 de Julio, á la una de la tarde, el vapor correo

**San Francisco**

**LÍNEA DE BUENOS AIRES.**—Saldrá de Cádiz el día 13 de Julio, á la una de la tarde, el vapor correo

**Antonio López**

**SERVICIOS DE AFRICA.**—Costa Norte.—Servicio quincenal. Saldrá de Barcelona el 18 de Julio, á la una de la tarde, el vapor correo

**Rabat**

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana. De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes. De Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. **AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: «La Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: don Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guada.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos. Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. n Luis Duarte.—Córdoba: don Carlos Pagés.

**PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER**

La Mejor MEDICINA de Familia.

Premiada con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.



Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

**Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.**

Agentes generales en España **VILANOVA HERMANOS Y CA.,** Barcelona De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco, y en todas las farmacias.

**Especialidad de Maquinas de Vapor**

6 Diplomas de Honor de 1869 á 1886. — Diploma de Honor, Ginebra 1887

**MAQUINA HORIZONTAL** de 1 á 20 caballos  
**MAQUINA VERTICAL** de 1 á 20 caballos  
**MAQUINA HORIZONTAL** de 1 á 2 cilindros.  
**MAQUINA HORIZONTAL** de 3 á 200 caballos.



Todas estas máquinas están listas para expedirse Envío franco de todos los prospectos detallados

**CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE**  
**J. BOULET & Co.,** Sucesores  
Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boine, PARIS.

**SALES MARINAS**

Nada más barato ni más cómodo que los baños naturales de mar preparados con las sales marinas del Cantábrico, obtenidas en Lastres (Asturias). Estas sales han sido recomendadas por los médicos más eminentes de España, como las únicas para sustituir los baños de playa. Con ellas se cura un paquete de algas, que contribuye á sus buenos efectos. De venta en la droguería de D. Antonio Gimenez Barea, Librería 26, frente á la Fábrica del Cristal. Grandes descuentos para la venta al por mayor.

**Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA**

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen comotónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en las rebilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendillas don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

**¡¡ NO MÁS CANAS !!** ACEITE DEL SERRALLO

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color; ¡¡ probad y os convenceréis !! No contiene nitro de plata; no mancha la ropa ni la piel.

**LA JEREZALINA**

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

**♦ TÓNICO CAPILAR ♦**

¡¡ Descubrimiento prodigioso contra la calvicie. — Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

**LICOR DE PERSIA**

¡¡ DENTÍFRICO SIN RIVAL !! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

**¡¡ FUERA CALLOS !!**

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

De venta, en Córdoba perfumería y guantería de Izquierdo, Librería núm. 21.

**LA MERCED**

**CASA DE BAÑOS**

BAJO LA DIRECCION DE SU PROPIETARIO

**Don Enrique Hernandez**

Plaza de las Doblas número 10, y Campo de la Merced

**PRECIOS**

Clases.	Baño suelto.	Por abono de diez baños en adelante.
Baño de vapor con ropa.	16 rs.	10 rs. baño.
Baño natural, frio ó caliente, con id.	4 »	3 » »
Baño de duchas de todas clases, con id.	4 »	3 » »
Baño compuesto sulfuroso de Carratraca, Archena y cualquiera otro de su clase.	7 »	5 » »
Baño de mar.	8 »	7 » »
Los demás baños compuestos medicinales.	Precios convencionales.	

Consúltese antes al médico el tiempo, número y graduación del baño. Horas: de seis de la mañana en adelante.

Plaza de las Doblas número 10, y Campo de la Merced.

**CONSUMO DOMÉSTICO**

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas procurar un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo los té mezclados, que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los caés tambien ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los caés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

**ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin**

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcantor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcantor de CLIN Y C<sup>ia</sup> de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

**SALUD PARA TODOS**

**PILDORAS Y UNCIENTO HOLLOWAY**

**LAS PILDORAS**

PURIFICAN LA SANGRE, CORRIJEN TODOS LOS DESÓRDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

**EL UNCIENTO**

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llaga y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo.

Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL.

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas reales, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES.

y se venden á ls., 1 1/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 1s. 2s. y 3s. el Pote ó la Caja, se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, que llevan la dirección 533, Oxford Street, London son falsificaciones.

**INFALIBLE Y RADICAL**

en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tos y Tisis es el

**PECTORAL**



**de ANACAHUITA**

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Señores Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

**CHOCOLATES**



**REVERENDOS PADRES BENEDETTINOS**

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los **RE. PADRES BENEDETTINOS.**

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraíso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

**Pérdida.**—La persona que se hubiese encontrado un bastón de madera llamada palo santo, con puño de oro ochavado, y cordoncillo por las partes superior é inferior, con la inicial H y corona ducal encima, se servirá entregado en casa del Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos, y se le gratificará. s4-4

**Pérdida.**—La persona que se haya encontrado una cigüeña el día 20, y se sirva entregarla al señor Marqués de Villaverde, se le gratificará. s4-4

**Huerto.**—Se arrienda desde el día el espacioso huerto, calle Marroquines número 8, con muchas habitaciones y buena cuadra. Informarán en la Librería del DIARIO. s4-1

**Almoneda.**—Se hace de toda clase de muebles en la calle Gutiérrez de los Rios número 42, á todas horas. s4-2

Desde el día se arriendan las casas calle de Isabel II número 4, y número 21 de la de Armas, esta última recién obrada. Para tratar sus condiciones y renta, Lineros 71. s8-2

**LA URBANA**

Compañía de Seguros á prima fija contra incendios

Cuenta más de 50 años de existencia, y las garantías que ofrece, compuestas de su capital social, sus fondos de reserva y primas en cartera, ascienden de 1.º de Enero de 1889 á más de **220.000.000 de reales.**

El Consejo de Administración de la Compañía, en sesión del 10 de Abril próximo pasado, ha nombrado Director particular en Sevilla, para las provincias de Huelva y Córdoba, al señor don Enrique de Castilla y Santiso, el cual queda exclusivamente facultado para autorizar y firmar los contratos de seguros y recibos en nombre de la Compañía, teniendo establecidos las oficinas en Sevilla, calle Mendoza Rios número 23.

Agente general en Córdoba y su provincia, D. Angel Aguilar y Aguilar, calle del Poyo número 44. 15-2

En la calle Morería número 2 se halla á disposición de su dueño un paraguas, que equivocadamente dejaron hace algunos días. s4-2

**Arrendamiento.**—Desde el día se hace de un departamento alto en la calle de García Lovera número 2, en renta de 25 pesetas mensuales. Para entenderse, Letrados 22 (papelería).

**Arrendamiento.**—Se hace de graneros de todas cabidas, á precios económicos, en la casa número 3 calle Panadería. s4-2

**Venta de cañamos.**—En la antigua fábrica de plomos de los señores Gonzalez y Compañía, contigua á la estación de Cercadilla, los hay en clases de 1.º, 2.º y 3.º. De los precios y condiciones darán razón en la misma fábrica. s4-4

**AVISO.**

En el establecimiento de óptica de D. Juan Viola, situado en la calle del Liceo número 22, se acaba de recibir un magnífico y variado surtido de cadenas para relojes de doble superior, niquel y oxidadas, de los dibujos más caprichosos y modernos hasta el día vistos; anillas para cadenas, botonaduras, gemelos é indispensables de doble y nácar; alfileres para corbatas de dibujos muy caprichosos; pitilleras de última novedad. Buen surtido de gemelos para teatro. Calle del Liceo número 22.

**Arrendamiento.**—Se hace de un departamento á to é independiente, con muchas y cómodas habitaciones, en la calle Alfonso XII número 80. Púed verse á todas horas del día. s4-1

**Arrendamiento.**—Se hace de un granero con cubida de 1500 fanegas, en la calle de Capuchinos número 4, donde puede verse y dar razón. s5-1

Se arriendan desde el día las casas número 2 calle Portería de San Pedro Alcántara, número 1 Rinconada de San Antonio, número 178 calle de San Fernando, y una cochera en la plazuela de la Paja. Está autorizado para ello don Leon Crespo, procurador, que vive en la calle Maese Luis número 1. s4-1

NU

La

diez m

El s

proyec

bienes

culare

los mu

El

una ex

yecto

trato r

del G

El s

terpel

desarr

nas so

El s

que ha

pinas

fueran

El s

bierno

no se

proyec

propio

por la

El s

que en

suprie

en la

religio

El s

respon

por la

en Fil

Oro

Se b

de ley

carril

Monc

de car

El s

mañan

Ore

lacion

tivo

resa.

Se

te mi

La

dia.

Co

nes so

tura.

El

pósito

El

de los

existe

El

comis

tes á

perm

ción

vista

capit

—

Dios!

que y

vuest

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—